GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 074 -2017-GR CUSCO/GGR

Cusco, 26 ABR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias de Paucartambo y Quispicanchis -Cusco", Act/AI/Obra: 6000027*** *Forestación y Reforestación,* ***Meta: 0434 (2013)*** *Forestación y Reforestación, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto de Inversión Pública ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2013, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 1468-2013-GR CUSCO/PR, registrada en el banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con código N° 56081;*

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016 GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR.CUSCO/GR "Normas Para el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011 EF/68.01, numeral 23.3) del artículo 23°, por el cual se precisa que "La Fase de Inversión culmina luego de que el Proyecto de Inversión Pública ha sido totalmente ejecutado, liquidado", en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: ***2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias. de Paucartambo y Quispicanchis -Cusco"****, en sus componentes Técnico Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de* ***S/1,386,790.33 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa con 33 /100 Soles)****, con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Cusco;*

Que, el Proyecto de Inversión Pública: ***2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta de Yavero Prov. De Paucartambo y Quispicanchi -Cusco"****, Ubicación Multidistrital y Multiprovincial del Departamento del Cusco, que consiste en el mejoramiento de la cobertura forestal en el ámbito de la cuenca del Alto Yavero; que permitirá obtener en el mediano y largo plazo; la reducción sustancial de la deforestación y detener la perdida de la diversidad biológica; la degradación de la tierra, así mismo la mejora de la calidad del medio ambiente con la fijación del bióxido de carbono;* ***Mejora de la Infraestructura para la propagación de especies forestales****: Construcción de Deposito de Sustrato, Almacén y Guardianía para lo cual se ha efectuado trabajos de excavación manual para cimientos en terreno normal en un porcentaje del 5.35%; cimentación corrido con concreto 1:10+30% P.G en un porcentaje del 7.22% y una sobre cimentación con concreto 1:8+25%PM en un porcentaje del 9.48%;* ***Adecuada Utilización de Áreas con Potencial Forestal****: Tinglado.- para la construcción del tinglado de los viveros forestales, se han efectuado trabajos de excavación de zapatas para rollizo en 13.79% de avance, colocado de rollizo de eucalipto de "4x2" x5m; con un avance del 6.28%, cobertura con malla ratchell en un porcentaje de 0.51%; Construcción de Camas.- Para la Instalación de camas se han efectuado trabajos de trazo de Niveles y replanteo en un 2.62% excavación manual de camas en 91.76% con construcción camas en un porcentaje de 39.64%, eliminación de materiales excedentes en 47.31% de avance; Labores culturales .- se han efectuado trabajos de remoción y deshierbe con un avance 2.92% igualmente se efectuaron trabajos de control fitosanitarios con un avance de 1.877 por ciento; Almacigado de Semillas.- Se han efectuado trabajos de preparación de semillas con un avance del 1.94%; Plantación en campo definitivo.- se ha efectuado trabajos de trazo y replanteo definitivo en campo;* ***Adecuada Organización y Capacitación para la Producción Forestal:*** *Sensibilización.-se han elaborado trabajos de elaboración de spots publicitarios en porcentajes; Capacitación.- en*

esta partida se ha realizado el dictado de talleres para la formación de comités forestales, aspecto por el cual la inversión en el Ejercicio Presupuestal 2013 ascienden a ***S/1,386,790.33 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa con 33 /100 Soles)****, cuya fecha de inicio fue el 03 de Marzo del 2013 y concluyo el 27 de Diciembre del 2013;*

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2017-GR CUSCO/GR de 16 de Enero del 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública****: 2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias. de Paucartambo y Quispicanchis -Cusco", Meta: 0434 (2013)*** *Forestación y Reforestación, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2013, por el importe de* ***S/1,386,790.33 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa con 33 /100 Soles)****.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR *a la Oficina Regional de Administración que por intermedio de la Oficina de Contabilidad, abone a la Cuenta 1504 "Inversiones Intangibles" y se cargue a la Sub Cuenta 5506.99 Otros Gastos Diversos, el monto consignado en el artículo primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.*

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR *la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional Cusco para su conocimiento y fines consiguientes.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ING. EDUARDO ZANS LOAYZA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO